

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/3234  
20 junio 1954  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CABLEGRAMA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDO AL  
SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES DE GUATEMALA

HONRAME COMUNICARLE ESTE GOBIERNO HA DESIGNADO AL REPRESENTANTE DE  
GUATEMALA ANTE NACIONES UNIDAS EMBAJADOR LICENCIADO EDUARDO CASTILLO ARRIOLA  
PARA QUE LE REPRESENTE CON PLENOS PODERES ANTE CONSEJO DE SEGURIDAD EN LAS  
SESIONES DE ESTE ORGANISMO EN QUE SE CONOZCA EL CASO DE LA AGRESION E  
INVASION A ESTA REPUBLICA DENUNCIADO POR GUATEMALA. ATENTIAMENTE RUEGOLE  
TENER EL PRESENTE MENSAJE COMO CREDENCIALES PROVISIONALES A FAVOR DEL  
LICENCIADO CASTILLO ARRIOLA PARA LOS FINES DE LOS ARTICULOS 31 Y 32 DE LA  
CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. SIRVASE ACEPTAR TESTIMONIO MI MAS DISTINGUIDA  
CONSIDERACION.

(FIRMADO) GUILLERMO TORIELLO  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

54-17610